



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación



REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación para del proyecto "REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO".

TREHUACO, 21 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0741/

VISTOS:

1. El Convenio Mandato para la Ejecución del Proyecto "REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO", entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 16.08.2023.
2. La Resolución Afecta N°00119 de fecha 11.09.2023 que aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto "REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO", Código Bip 40048400.
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO".
4. Declaración Jurada por parte de miembros de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la presente licitación.
5. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Ingeniero Civil, Sr. Adolfo Burkart.

DECRETO:

1. APRUEBESE las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "REPOSICION CANCHA DE FUTBOL, RECINTO DEPORTIVO TREHUACO".

2. NOMBRESE la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	18.766.792-0	Director de Secplan
Luis Medina Neira	16.030.269-1	Profesional de DOM
Adolfo Burkart	17.640.436-1	Profesional Apoyo Secplan

3. INSTRUYASE, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LUCY GARCES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ASADOR JURÍDICO
ESTRUCTURA DE CONTROL
DE DISTRIBUCIÓN:
TREHUACO (1), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)